



Expte. 2446/2021

Asunto: Concurso de Cruces 2021

BASES CONCURSO DE CRUCES 2021

Cada año, el día 3 de mayo, Día de la Cruz, el Ayuntamiento de Atarfe celebra el tradicional Concurso de Cruces, con motivo del cual colectivos de vecinos y grupos familiares engalanan calles y plazas con sus Cruces de Mayo, colocándolas en los lugares que entienden más propicios para la participación y disfrute de los atarfeños.

Este año 2021, y como consecuencia del estado de alarma decretado por las autoridades sanitarias, que nos obliga a extremar las medidas de seguridad para evitar contagios, a evitar desplazamientos y a mantener en todo caso medidas de distanciamiento social por la situación de riesgo sanitario, entendemos que es lógico realizar el concurso de manera consecuente con la realidad.

Es por ello que el Ayuntamiento de Atarfe, siendo consciente de la situación, quiere promover la participación de los atarfeños en esta tradicional celebración, invitándolos a participar en la misma instalando cruces en sus patios, en sus balcones, en el interior de sus casas, en las puertas de sus viviendas, e invitando a los comercios que se sumen a esta iniciativa.

Para fomentar la participación vecinal, se propone la concesión de diversos premios, así como la aceptación de las siguientes **BASES REGULADORAS DEL CONCURSO DE CRUCES 2021**, teniendo siempre presente la realidad que nos obliga a permanecer en casa:

Primera. Participación

Podrán participar en el Concurso de Cruces todas aquellas personas y familias que así lo deseen, siempre que instalen una Cruz de Mayo en su domicilio (Balcón, patio, interior, puerta o escaparate), que ha de estar ubicado en el municipio de Atarfe y anejos.

Se ha de respetar siempre y en todo caso la normativa derivada de la alarma sanitaria, y en particular las normas decretadas en ese momento y distanciamiento social.

Para participar, habrá de mandarse un fotografía de la Cruz realizada, todo ello antes del día 2 de mayo a las 14,00 horas y por alguna de las siguientes vías:

- Por WHATSAPP, al número **680431998**
- Por E-MAIL, al correo cruces2021@atarfe.es





Segunda. Votación

La votación de las mejores Cruces se llevará a cabo a través de Facebook, y se podrá realizar desde el día 2 de mayo a las 14,00 horas hasta el día 3 de mayo a las 14,00 horas. Las personas que emitan su voto podrán valorar:

- La originalidad.
- Los elementos simbólicos tradicionales.
- La estética general.

- Todas las cruces deben incorporar en su decoración un folio en a4 que lleve escrito, Cruz Atarfe 2021.

Resultará ganadora la Cruz que obtenga más "Me Gusta", obteniendo los siguientes premios las que le sigan en número de "Me Gusta".

El día 3 de mayo personal técnico del Ayuntamiento visitará las cruces ganadoras.

Tercera. Premios

Para la presente convocatoria se fijan los siguientes premios:

PREMIOS	IMPORTE
PRIMER PREMIO	150,00 €
SEGUNDO PREMIO	100,00 €
TERCER PREMIO	80,00 €
CUARTO PREMIO	50,00 €
QUINTO PREMIO	30,00 €
SEXTO PREMIO	20,00 €
SÉPTIMO PREMIO	20,00 €
TOTAL	450,00 €

La cantidad económica asignada a cada uno de los premios se hará efectiva mediante ingreso en el número de cuenta que deberán facilitar los ganadores una vez se sepa el resultado las votaciones.

Cuarta. Reclamaciones

El Ayuntamiento de Atarfe se reserva la competencia para resolver cualquier reclamación que se produzca, así como para no admitir a concurso a aquellas cruces que no reúnan los mínimos elementales para participar conforme a los criterios de valoración citados en la

Atarfe, en fecha al margen.

La Concejala de Participación Ciudadana,





Ayuntamiento de Atarfe
Plaza de España 7, 18230 ATARFE - Granada
Tel: 958 43 60 11 | Fax: 958 43 77 79
www.ciudadatarfe.com
info@ciudadatarfe.es

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

